



Crédito N° 4734011467
Concepto: Contribuciones Federales.
Importe: \$ 1,550,372.31
Más Accesorios legales.

NOMBRE: TRUJILLO SANCHEZ JORGE IVAN.
DOMICILIO: AVENIDA ALDAMA N° 1051 INT-C.
COLONIA: ZONA CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 15 de Diciembre del 2020, los suscritos C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. Ernesto Uranga Esparza, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4734011467, de fecha 13 de Octubre del 2020, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 1,550,372.31 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. TRUJILLO SANCHEZ JORGE IVAN, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio habitado por Negocio Denominado Agropecuaria Forra jeria La Punta, según dicho de la secretaria la C. Joselyn Vanesa Martínez Garay, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 15 de Diciembre del 2020.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ERNESTO URANGA ESPARZA.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

/jfrm*

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4734011467 en cantidad de \$ 1,550,372.31 por concepto de Contribuciones Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. TRUJILLO SANCHEZ JORGE IVAN, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Aldama con N° 1051, Int-C Colonia Zona Centro no fue localizada.----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 02 de Diciembre del 2020 y 10 de Diciembre del 2020, los Notificadores – Ejecutores C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. Ernesto Uranga Esparza, manifiestan que el Contribuyente C. TRUJILLO SANCHEZ JORGE IVAN, al tratar de diligenciar el crédito 4734011467 de fecha 13 de Octubre del 2020, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado por Negocio Denominado Agropecuaria Forrajeria La Punta, según dicho de la secretaria la C. Joselyn Vanesa Martínez Garay, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. TRUJILLO SANCHEZ JORGE IVAN, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica la Notificación de la Multa No. RIF02006-19-01-115/20, con **crédito No. 4734011467** en **cantidad de \$ 1, 550,372.31**, por concepto de Contribuciones Federales más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. TRUJILLO SANCHEZ JORGE IVAN, que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fijese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 15 DE DICIEMBRE DEL 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

ifom



NETO

10/12/20

Coahuila Zaragoza

SEFIN SECRETARÍA DE FINANZAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE TORREON
CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 27010, TORREÓN, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Domicilio: CALZADA MANUEL AVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA ESTRELLA, C.P. 25010, TORREON, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: TUSJ861104LV4
Nombre, denominación o razón social: TRUJILLO SANCHEZ JORGE IVAN
Domicilio: AVENIDA ALDAMA NO. 1051 INTERIOR C, C.P. 27000, COLONIA: CENTRO, LOCALIDAD: TORREON, MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA
Referencia: CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE GREGORIO A GARCIA, AVENIDA GUERRERO, BARANDAL COLOR BL

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

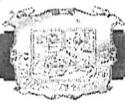
Número de oficio: RIF02006-19-01-115/20
Fecha del oficio: 13 de Octubre de 2020
Expediente: RIF0502006/19
Importe del crédito: \$1,550,372.31 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES
Número de Crédito: 4734011467
Tipo de documento a notificar: Resolución determinante de crédito fiscal



ACTA DE NOTIFICACION

En TORREON, Coahuila, siendo las ... horas, con ... minutos del día ... de ... el suscrito Notificador C. TEJADA DE LA ROSA ALEJANDRO, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al C. ... sito en ...

de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137 del Código Fiscal de la Federación; 13, primero y segundo párrafos y 14, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Octava, primer párrafo, fracción I, incisos d) y e), II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo de dicho artículo del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, II, VI y XIX y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 10, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, XV, XXIII y XXV, 39, fracciones II, III, V, IX, XIV y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018.



Y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en _____
 _____ de _____
 _____ contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa,
 domicilio que coincide con los datos del documento a notificar, además por así señalarse en _____

 así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse _____
 _____, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el
 acto, quien manifestó tener una relación _____ con el
 destinatario, lo cual acreditó con _____
 _____, señalando que tiene la calidad de _____
 _____, y quien _____ se identifica con _____
 número _____, de fecha _____ y
 expedida por _____
 que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

_____ una vez que se tuvo a
 la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados
 en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n)
 dirigido(s) el(los) documento(s) a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa
 expresamente que el contribuyente y/o representante legal _____ se encuentra en este momento en el domicilio
 y haciendo constar que a esta diligencia _____ precedió citatorio.

Diligencia entendida con persona distinta al contribuyente o representante legal, CON citatorio previo.

de fecha _____, mismo que fue recibido por el(la) C. _____
 _____, quien manifestó tener una relación _____
 _____ con el destinatario, lo cual acreditó con _____
 _____, y señalando tener la calidad de _____, quien
 se identificó con _____, número
 _____, de fecha _____, expedida por _____

_____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en los
 párrafos primero y segundo del artículo 137, en correlación al artículo 135, primer párrafo, del Código Fiscal de la
 Federación y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los)
 documento(s) estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponden a la hora y fecha en que se
 inicia la presente diligencia. En el citatorio de referencia se hace saber que el motivo del mismo es con el propósito de
 notificar el(los) documento(s) consistente(s) en Resolución determinante de crédito fiscal número(s)
 RIF02006-19-01-115/20, de fecha(s) 13 de Octubre de 2020, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN
 DE TORREON. Con motivo de lo anterior, nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante
 legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter
 administrativo ya mencionada, atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____

_____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien
 manifestó tener una relación _____ con el destinatario,
 lo cual acreditó con _____

_____, quien manifestó tener la calidad de _____
 _____, y quien _____ se identifica con _____,
 número _____, de fecha _____,
 expedida por _____

_____, documento que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona
 con quien se entiende la diligencia los cuales son: _____



Una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble, toda vez que _____

_____ cuestión por la cual me doy cuenta de que no se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia, apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente y/o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que _____

_____ y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en Resolución determinante de crédito fiscal número(s) RIF02006-19-01-115/20, de fecha(s) 13 de Octubre de 2020, emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona ésta, a quien le entrego el original con firma autógrafa del(los) documento(s) antes citado(s), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifiqué y acredité que actué con el cargo de Notificador, mediante constancia de identificación número AGEF/0131/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137 del Código Fiscal de la Federación; 13, primero y segundo párrafos y 14, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Octava, primer párrafo, fracción I, incisos d) y e), II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo de dicho artículo del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, II, VI y XIX y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 10, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, XV, XXIII y XXV, 39, fracciones II, III, V, IX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018; la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, C.P. 25350, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.



Constancia de entrega del documento

Acto seguido, ante la presencia del(de la) C. _____, persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el(los) documento(s) consistente(s) en Resolución determinante de crédito fiscal número(s) RIF02006-19-01-115/20, de fecha(s) 13 de Octubre de 2020, que consta(n) de _____ emitido(s) por ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el(los) cual(es) se encuentra(n) en original y signado(s) con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas y que consta de _____ fojas útiles, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 135, primer párrafo y 137, párrafos primero y segundo; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 135, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia, _____ firma por así estimarlo necesario y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las _____ horas, con _____ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

Firmas para constancia

Notificador

Contribuyente, representante legal, persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o persona con quien se entiende la diligencia

C. TEJADA DE LA ROSA ALEJANDRO

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.



Coahuila de Zaragoza

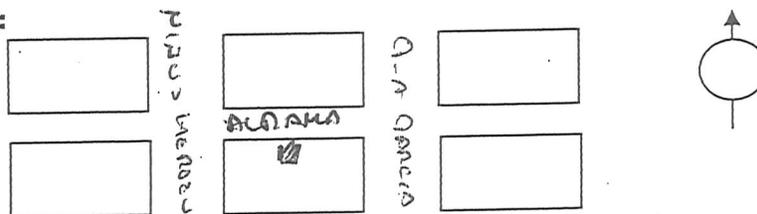
INFORME DE ASUNTO NO LOCALIZADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREON, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con MUJILLO SANCHEZ JORGE LUIS

en el domicilio ubicado en AVONIA OLINDA N. LOS 1 COLONIA COMA TORREON el cual me constituí y cerciorándome por medio de la señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes NO HABITADO UNIDAD POR OFICINA SE FACILITA CAFE UNA VENTANA

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 7734011267 Fecha 13 OCT 2020 Notificador Alejandro Tejada de la Rosa
Diligencia Resolución de Casita Resterivante

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
 está deshabitado no atiende llamado no hay nada visible local cerrado
 no existe el número la calle es inexistente habitado por otra persona
 eventualmente asiste el contribuyente nada mas está por las noches no atendieron citatorio
 otros: HABITADO ACTUAL MENTE POR (ACTIVOPECUARIO ROMAJERA UN PUNTA)
Qce. AFP 160228 803

Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografías del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda INFORMA SUCESAMENTE
POBRE LOISLU YANZA MARTINEZ GARY

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

credencial de elector cartilla militar pasaporte mexicano licencia de conducir
Documento número 008910379830 Fecha de expedición _____
Autoridad _____ Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

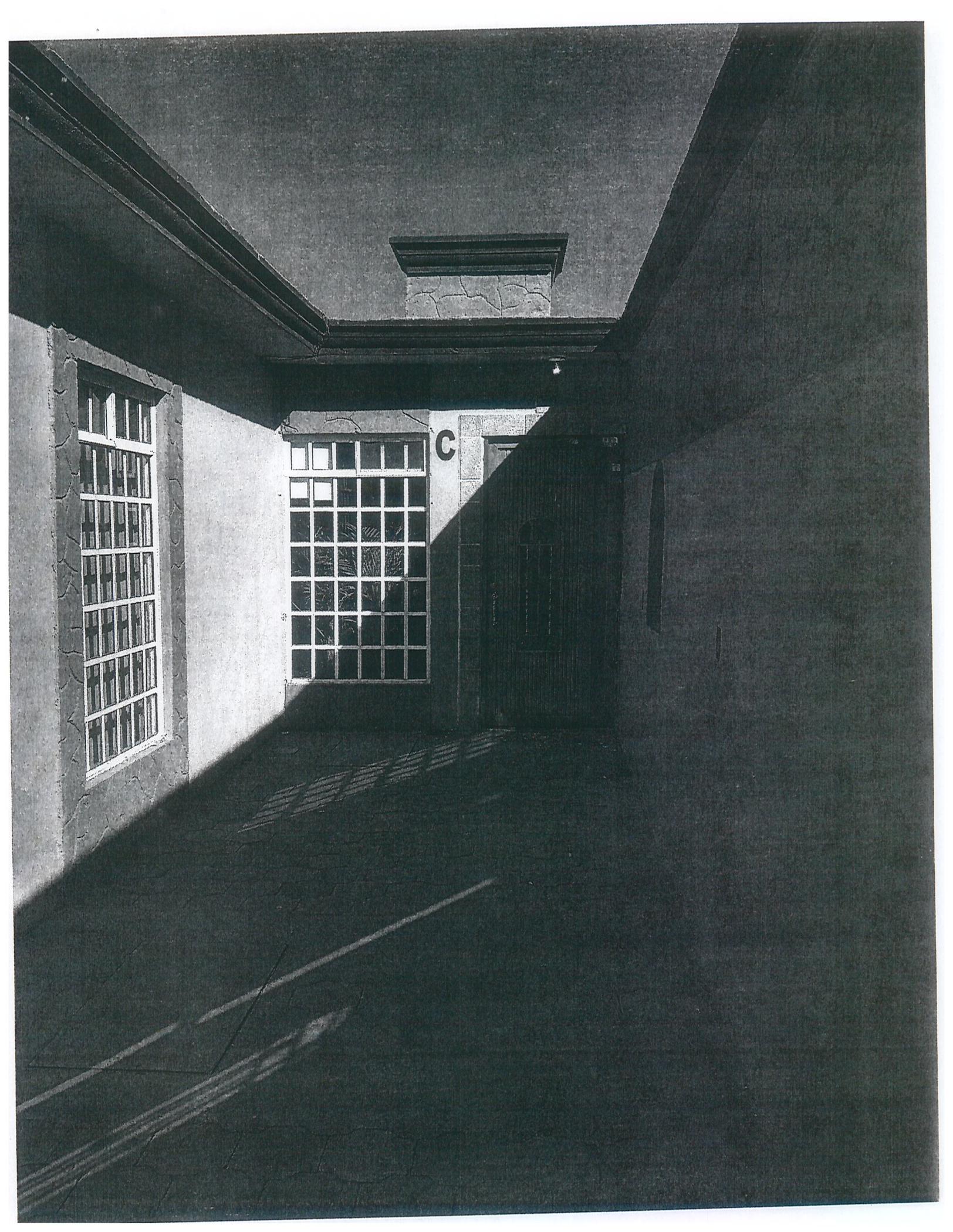
DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

C.F.E. 78303P AGUA _____ GAS _____

ATENTAMENTE

Torreón Coahuila, a 02 de NOVIEMBRE de 2020. Hora 13:30

Alejandro Tejada de la Rosa
NOTIFICADOR-EJECUTOR

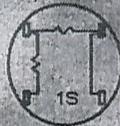


CFE



CP-13-1S

MEDIDOR DE kWh - kW - kvarh



120V 15(100)A 60Hz 1F 2H 1E FM 1S Kh1 Exac. 0.5%

CM F122 **CFE 783REP** CL16LN



PATENTE
REG.

783REP F122 16LN

PASTEJE
MEXICO

Bidireccional

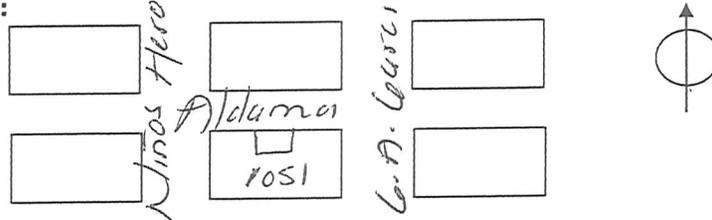


INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con [Trujillo Sanchez, Jorge Ivan] en el domicilio fiscal ubicado en [Avenida Aldama ROSI Interiores C] el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: [Departamento cantina la Pa puerta metálica con vidrio ventanada]

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito: 4734011467 Fecha: 13-10-2020 Notificador: ERNESTO URANGA ESPARZA Diligencia: Resolución Crédito Fiscal

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:

- () está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado () no existe el número () la calle es inexistente () habitado por otra persona () eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio () otros: [Habitado por Agropecuaria Fomento La Punta R.F. AFPIC 0228/203]

*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Documento número: Fecha de expedición: Autoridad: () Otro documento: [Yosita martinez. lopez] Media filiación en caso de no haber mostrado identificación:

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. Nº: 783 REP AGUA Nº: GAS Nº:

Torreón, Coahuila, a 10 de Diciembre de 2020. Hora: 14:20

NOTIFICADOR/EJECUTOR ERNESTO URANGA ESPARZA